



jueves 28 de junio de 2018

# EL VISO SE SITÚA POR DEBAJO DE LA MEDIA DE LA PROVINCIA EN LOS INDICADORES DE CRIMINALIDAD. Descienden los hurtos y los robos con fuerza



La Alcaldesa, Anabel Burgos, ha facilitado los datos del balance de este año en cuanto a seguridad ciudadana, tal y como, ha recordado, “ya hicimos el año pasado”.

Burgos ha adelantado en primer lugar que “son datos positivos que entendemos que la ciudadanía debe conocer con el objetivo de ir mejorando esta estadística ahora que el Ayuntamiento cuenta con dotación de policía tal y como explicamos en rueda de prensa tras alcanzar un acuerdo que nos

permite tener patrulla en todos los turnos lo que nos permite mejorar la seguridad ciudadana”.

En cuanto a los datos concretos la Alcaldesa ha señalado que “como responsable de seguridad ciudadana hice la petición a la Subdelegación del Gobierno de los indicadores de criminalidad y de infracciones de años anteriores para hacer un seguimiento y estamos muy satisfechos porque esos datos han ido aminorando de forma sustancial por lo que también quiero agradecer públicamente la labor de la policía local y de la guardia civil”.

La subdelegación del gobierno hace una tipología penal de hechos que contempla, entre otros, el tráfico de drogas, los hurtos, la sustracción de vehículos y los robos, y en todos los casos ha descendido el número, sobre todo los dos últimos años con respecto al 2014, 2013 o 2012.

La Alcaldesa ha recalcado que “el mayor descenso se ha producido en el robo con fuerza en domicilios, establecimientos, y otras instalaciones, y también han descendido los hurtos. Se mantienen los datos relativos a



las sustracciones de vehículos, y ha aumentado de cero a dos los índices de criminalidad referidos al tráfico de drogas. Son datos muy buenos con respecto a la media de la provincia de Sevilla ya que nos mantenemos por debajo de la media”.

En cuanto a cifras totales de delitos e índice de criminalidad quedan, la siguiente manera, en 2014 fueron un total de 459, en 2015 ascendió a 399, en 2016 fueron 260 y 250 en este pasado 2017.

la Alcaldesa, por otra parte, ha recordado que “estas son fechas especiales en cuanto a seguridad ciudadana ya que nos vamos de vacaciones, salimos más de casa, etcétera, de ahí que la policía local realice unas recomendaciones específicas para el verano”.

El Jefe de la Policía Local, Manuel Jiménez ha detallado las siguientes recomendaciones:

## AL SALIR DE VACACIONES

En su domicilio

Compruebe que puertas y ventanas quedan bien cerradas.

No deje señales visibles de que su vivienda está desocupada. No baje totalmente las persianas.

Con sus vecinos

No divulgue su ausencia ( comercios, redes sociales – fotografías de viaje, ubicaciones, etc)

Comunique sólo a los más allegados dónde y cómo pueden localizarle.

Deje la llave a una persona de confianza para que realice visitas periódicas y recoja la correspondencia del buzón, riegue las plantas, etc

## DURANTE LAS VACACIONES

Durante el trayecto a su lugar de vacaciones, extreme las medidas de seguridad respecto a su vehículo y pertenencias, y no pare ante requerimientos de extraños.

Evite dejar objetos de valor en el interior del vehículo, y menos en dónde sean visibles.



Si utiliza transporte público

No facture a su nombre equipajes de personas desconocidas.

Identifique claramente sus pertenencias antes de facturarlas.

Evite viajar con cantidades importantes de dinero encima.

No confíe el transporte de sus maletas a personas que no estén debidamente acreditadas.

Si viaja en tren o autobús, no pierda de vista su equipaje, especialmente en paradas intermedias.

Mantenga en lugar seguro sus objetos de valor, dinero y tarjetas de crédito.

En lugares públicos

Cuide su bolso o cartera en aquellos espacios donde concurren muchas personas (mercadillos, espectáculos, etc.)

Vigile sus objetos personales, especialmente bolsos, cámaras, maletas...

Tome las debidas precauciones para impedir que bolsos, joyas u objetos similares le puedan ser arrebatados.

Evite hacer ostentación de riqueza o pertenencias.

**SI SE QUEDA**

Avise a la policía

Cuando observe gente extraña en el portal o merodeando en la calle.

Si escucha ruidos en viviendas desocupadas.

**RECUERDE SIEMPRE**

No facilite la entrada en el inmueble a personas desconocidas.

Exija siempre acreditación a los representantes de servicios técnicos (gas, luz, agua, etc.) y confírmela telefónicamente.